



Castilla-La Mancha



CONSEJO ESCOLAR DE CASTILLA-LA MANCHA

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 13.3 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Escolar de Castilla-La Mancha, le convoco a usted, por acuerdo del Presidente, a la sesión de la **COMISIÓN PERMANENTE** cuyos detalles siguen a continuación:

FECHA DE LA SESIÓN: 14 de julio de 2026 (martes)

HORA: 15:30 horas en primera convocatoria, 16:00 horas en segunda convocatoria.

LUGAR: La reunión se llevará a cabo de manera presencial en la sala 1 de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, así como de forma virtual para quienes lo deseen a través del sistema Webex. Recibiréis en vuestro correo electrónico una invitación para acceder a la reunión. En caso de cualquier duda, podéis llamar al teléfono 609 104 435. Las personas interesadas en asistir presencialmente deberán comunicarlo antes de las 14:00 horas del lunes 13 de julio.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente celebrada el 24-06-2026.
2. Aprobación, si procede para su paso a Pleno, del Proyecto de Dictamen sobre el proyecto de Ley de Accesibilidad Universal de Castilla-La Mancha.
3. Aprobación, si procede, del Proyecto de Dictamen sobre el proyecto de Orden xx/2026, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que regula la intervención de los y las fisioterapeutas en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de Castilla-La Mancha.
4. Informe del Presidente.
5. Ruegos y Preguntas.

Toledo, 7 de julio de 2026



Carmen María González Maroto
SECRETARIA GENERAL